

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 834

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 19 de agosto de 2004

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2004

SUMARIO: **Congreso** Interprovincial sobre Diversas Problemáticas de las Personas con Discapacidad, realizado los días 1° y 2 de julio de 2004 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Méndez de Ferreyra y Bösch de Sartori**. (3.773-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Méndez de Ferreyra y Bösch de Sartori por el que se declara de interés nacional el Congreso Interprovincial sobre Diversas Problemáticas de las Personas con Discapacidad, a realizarse los días 1° y 2 de julio de 2004, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Interprovincial sobre Diversas Problemáticas de las Personas con Discapacidad, realizado los días 1° y 2 de julio de 2004 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2004.

Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Fabián De Nuccio. – Nora A. Chiacchio. – Stella Maris Cittadini. – María T. Ferrín. – Paulina E. Fiol. –

Jorge P. González. – María A. González. – Lucrecia E. de Monti. – Marta L. Osorio. – Mirta Pérez. – Juan D. Pinto Bruchmann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en consideración del proyecto de resolución de las señoras diputadas Méndez de Ferreyra y Bösch de Sartori por el que se declara de interés nacional el Congreso Interprovincial sobre Diversas Problemáticas de las Personas con Discapacidad, a realizarse los días 1° y 2 de julio de 2004 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La realización del Congreso Interprovincial sobre Diversas Problemáticas de las Personas con Discapacidad, a celebrarse próximamente en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, representa un hecho de singular importancia para la formación y capacitación de los profesionales especializados en dichas áreas, especialmente para quienes residen y se desempeñan en las provincias del NEA y también en países limítrofes.

Dicho evento acercará a los profesionales de la zona todas las innovaciones y actualizaciones sobre las diversas problemáticas que aquejan a las personas con discapacidad.

En el congreso se tratará un amplio temario entre los cuales podemos citar los siguientes: conocimientos y recursos básicos sobre prevención odontológica para personas con discapacidad, dictado por profesionales de la Asociación Odontológica Argentina, el cual es destinado a odontólogos y estudiantes de odontología. Educación para la salud, normas preventivas básicas aplicadas a personas con discapacidad. Multidiscapacidad: una mirada integral, diagnóstico y abordaje multidimensional de la discapacidad, los paradigmas vigentes, la comorbilidad de la discapacidad con diversos trastornos mentales, discapacidad y subjetividad, realidad social, prevención. Problemática visual, prevención. Los derechos y las políticas para las personas con discapacidad. La ONG de y para personas con discapacidad y su participación. Requisitos para que las instituciones sean prestadoras del sistema único de prestaciones básicas para las personas con discapacidad. Integración e inclusión. Los conceptos evolucionan, pero ¿cambia la realidad de las personas con discapacidad? Todos tenemos posibilidades de comunicarnos, personas con dificultades en la expresión verbal y comunicación en general. Comunicación aumentativa alternativa. Comunicadores

visuales. Métodos pes. Introducción a la problemática del autismo y de la psicosis.

Dada la trascendental importancia del evento para el desarrollo y formación de los profesionales del interior del país y en especial de la región del NEA, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Irene M. Bösch de Sartori.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés nacional el Congreso Interprovincial sobre Diversas Problemáticas de las Personas con Discapacidad, a desarrollarse los días 1° y 2 de julio de 2004, en la ciudad de Posadas, Misiones, en el Centro de Convenciones de la provincia de Misiones.

Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Irene M. Bösch de Sartori.